

Quito D.M., 1 de abril del 2009

47193

Señora
MARICARMEN OCEJO LUNA
Presente.-

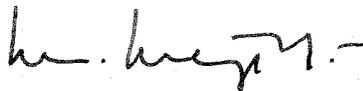
La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de IMPRESORESMYL S.A. efectuada el 31 de marzo del 2009, tuvo el acierto de elegirle por unanimidad para las funciones de GERENTE GENERAL de la compañía, por un período estatutario de tres años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como las demás atribuciones y deberes que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

IMPRESORESMYL S.A., antes denominada NOPLU S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada anta la Notaria Segunda de Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, el 31 de julio de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 2 de diciembre de 1991. El cambio de denominación, reforma y codificación de estatutos de la compañía, se lo efectuó mediante escritura pública otorgada el 30 de octubre de 1998 ante el Notario Undécimo de Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 12 de febrero de 1999.

Finalmente, los Estatutos Sociales de la compañía fueron parcialmente reformados, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Cuarta de Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 7 de junio del 2004, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 19 de enero del 2005.

Sírvase suscribir al pie del presente nombramiento en señal de aceptación.



Manuel Mejía Dalmau
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN

Quito, 1 de abril del 2009.- En esta fecha acepto el cargo para el cual he sido elegido, que es el de GERENTE GENERAL de la compañía IMPRESORESMYL S.A. Con esta fecha queda inscrito el presente



Maricarmen Ocejo Luna
C.I. 172393294-1

documento bajo el No. **5575** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **18 MAYO 2009**



Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO